

COMUNICADO

Se comunica a los directores y/o responsables del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares que según la Resolución de Secretaria General N° 054-2018-MINEDU, la presentación del expediente de Declaración de Gastos de Mantenimiento de locales educativos a la UGEL 02 es hasta el 31 de octubre del 2018.

Por tal motivo la atención se llevará a cabo todos los días, del día 25 al 31 de octubre de 2018 en el horario del turno de la tarde (De 2:00 pm a 4:30 pm), para la presentación de la información sustentatoria de gastos del presente año.

Atentamente,

ASGESE – UGEL 02

S.M.P., 24 de octubre del 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02